

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Acuerdo de 5 de noviembre de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por el que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de La Puebla del Río (Sevilla). (PP. 2359/2025).*

De conformidad con lo previsto en el art. 67 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el art. 152.8 del R.D. 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de Costas; así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

#### A C U E R D O

Primero. La apertura de un período de información pública del procedimiento de concesión de ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre, relativo a:

Expediente: CNC02/25/SE/0014.

Denominación: «Proyecto de restauración ecológica de humedal y fomento de biodiversidad en el paraje natural Brazo del Este (La Mejorada)».

Emplazamiento: Brazo del Este.

Término municipal: La Puebla del Río (Sevilla).

Promovido por: Fundación Cepsa (MOEVE).

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo durante el plazo de 20 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda realizar las alegaciones que se consideren pertinentes para la concesión de ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre.

Tercero. Durante el período de información pública, la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadmedioambienteyeconomiaazul/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias de esta Delegación Territorial, sitas en la Avda. de Grecia núm. 17, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41012 Sevilla, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, en cualquier registro de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de noviembre de 2025.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.